

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN N° 343

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. PABLO ROBERTO DUARTE, COMO COORDINADOR GENERAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).

San Lorenzo, 10 de diciembre de 2013

VISTA: La Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 442, de fecha 30 de diciembre de 2009, "Por la cual se adopta la implementación y el mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, en la Dirección Nacional de Transporte"; y,

CONSIDERANDO: Que, la implementación del MECIP exige designación de un funcionario representante de la Dirección Nacional, que lleve adelante la Coordinación de la acciones de implementación en la Institución; y,

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar al **PROF. PABLO ROBERTO DUARTE**, como Coordinador General del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) de la Dirección Nacional de Transporte, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del **LIC. AMÍLCAR NOGUERA**, quien pasó a ocupar otro cargo.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".